



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES RUTA W-45 Y RUTA 5, COMUNA DE DALCAHUE"
ID N° 3520-1-LQ24**

DECRETO ALCALDICIO N° 558

DALCAHUE, 12 de Febrero de 2024

VISTOS: El Certificado N° 34 de la Secretaria Municipal de fecha 07/02/2024 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 07/02/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/02/2024, el Acta de Apertura de fecha 01/02/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-1-LQ24, el Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 09/01/2024 que llama por 2da vez a licitación, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 15/12/2023 que llama a licitación pública, la Resolución Exenta N° 12003 de fecha 09/11/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Construcción Refugios Peatonales Ruta W-45 y Ruta 5, Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

SAN SEBASTIÁN SPA	RUT N° 76.462.486-6
--------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 151.780.196 (Ciento cincuenta y un millones setecientos ochenta mil ciento noventa y seis pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.


3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl




ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLAN

AWGA/RCCC/CESS/jnpa